MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2015
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA CON I.D. N° 285.040 AD REFERENDUM
"CONSTRUCCION DE SANITARIOSS SEXADOS ESC. BAS. N° 3.379 SAN JOSE OBRERO"

En la Ciudad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 0nce horas, diez minutos en la Sede de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presentan tres (3) Empresas para el llamado Contratación Directa Con I.D. N° ***285.040***, para la "***CONSTRUCCION DE SANITARIOSS SEXADOS ESC. BAS. N° 3.379 SAN JOSE OBRERO***".----------

La Empresa Unipersonal del Sr. Bernardino Araujo Garay con R.U.C. N° 5391609-3, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total *"CONSTRUCCION DE SANITARIOSS SEXADOS ESC. BAS. N° 3.379 SAN JOSE OBRERO"* – Distrito de Carlos Antonio López 69.002.570 (sesenta y nueve millones dos mil quinientos setenta) ----------

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de apoyo a la producción y empleo nacional, Art. 2º, inc. "C" de la ley Nº 2051/2003
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Lista de equipos a utilizarse
h- Fotocopia de cedula de identidad
i- Fotocopia de Cedula Tributaria
j- DD. JJ. De IVA
k- Patente Comercial
l- Certificado de cumplimiento tributario
m- Tres constancia de haber hecho trabajos similares

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

.....
Julio Navarro
Responsable de U.O.C.

.....
Leandro Núñez
Dir. Adm. Y Financiero

La Empresa del Sr. Porfirio Cabrera Espínola con R.U.C. N° 1428613, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total *"CONSTRUCCION DE SANITARIOSS SEXADOS ESC. BAS. N° 3.379 SAN JOSE OBRERO"* – Distrito de Carlos Antonio López 69.800.000 (sesenta y nueve millones ochocientos mil) ----------

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Fotocopia de Cedula de identidad
h- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA.
i- Certificado de Cumplimiento tributario
j- Fotocopia de cedula tributaria
k- Patente Comercial
l- Tres Constancia de haber hecho trabajos similares

La Empresa del Sr Robert Edgar Sotomayor con R.U.C. N° 2226484-1, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total *"CONSTRUCCION DE SANITARIOSS SEXADOS ESC. BAS. N° 3.379 SAN JOSE OBRERO"* – Distrito de Carlos Antonio López 68.977.770 (sesenta y ocho millones novecientos setenta y siete mil setecientos setenta) ----------

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de apoyo a la producción y empleo nacional, Art. 2º, inc. "C" de la ley Nº 2051/2003

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

.....
Julio Navarro
Responsable de U.O.C.

.....
Leandro Núñez
Dir. Adm. Y Financiero

d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Lista de equipos a utilizarse
h- Fotocopia de cedula de identidad
i- Fotocopia de Cedula Tributaria
j- DD. JJ. De IVA
k- Patente Comercial
l- Certificado de cumplimiento tributario

Los Sobres-Ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. -------

Previa lectura y ratificación siendo las once horas, cuarenta minutos se da por terminado el acto firmando los presentes en tres ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

.....
Julio Navarro
Responsable de U.O.C.

.....
Leandro Núñez
Dir. Adm. Y Financiero